



L.A.E. LORENZO MIGUEL ALDAZ VÉLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN
JALISCO

Por medio de la presente reciba un saludo, a su vez le informo sobre la información solicitada respecto al área de hacienda municipal.

Con fundamento en el artículo 32 fracción II De La Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado de Jalisco y Sus Municipios.

De acuerdo a lo requerido en el inciso Q) se informa que el Ayuntamiento en el mes de Enero del año 2018, no cuenta con condonación ni cancelación de créditos fiscales.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“2018 CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”



ING. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL DE ETZATLAN, JALISCO